



ACTA DE SESION ORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día lunes treinta de octubre del dos mil veintitrés, a las once y treinta minutos, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes del auditorio de la FIQ-UNAP, por citación del Decano, Dr Juan Manuel Rojas Amasifén, se llevó a cabo la sesión ordinaria.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

- ✓ Dr. Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén : ASISTIÓ
- ✓ Dra Rosa Isabel Souza Najar : No ASISTIÓ
- ✓ Dra Maritza Echevarría Ordoñez : ASISTIÓ
- ✓ Dr. Rafael Trigos Vásquez : ASISTIÓ
- ✓ MSc. Fernando J. Salas Barrera : ASISTIÓ
- ✓ Mtro. Matsen García Navarro : ASISTIÓ
- ✓ Mtro. Manuel Velásquez Vásquez : NO ASISTIÓ
- ✓ Est. Ricardo G. Peña Huayas : ASISTIÓ
- ✓ Est. Edgar E. Maco Pacaya : NO ASISTIÓ
- ✓ Est. Rodrigo Del Águila Acuy : NO ASISTIÓ

Después de comprobar el quorum correspondiente, el secretario académico, dio lectura al acta de sesión ordinaria del día viernes 19 de agosto de dos mil veintitrés, procediendo a su aprobación; posteriormente,

Tomó la palabra el Señor Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, agradeciendo la asistencia a los presentes y da paso a la sección informes.

INFORMES

El Ing Rafael Trigos, informa que se debe realizar el control del trabajo del docente, dicho informe, a solicitud del pleno, pasa a orden del día.

El decano informa:

Sobre el saneamiento de los terrenos de la UNAP, manifiesta que no están saneados legalmente los terrenos que tiene la universidad en la localidad de zungarococha, por acuerdo del pleno, pasa a orden del día.



SECCION PEDIDOS.

1. El estudiante Ricardo Peña, pide que la limpieza de los ambientes de la facultad, se realice también en el turno de la tarde, para esto se debe realizar la contratación de personal de limpieza.
2. El estudiante Ricardo Peña, pide que las citaciones a las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, se deben efectuar con dos días de anticipación.
3. La Ing Maritza Echevarría pide que las clases no deben pasar ser más de las 9 de la noche.

ORDEN DEL DIA

1. Sobre el pedido del estudiante Ricardo Peña, referente a incrementar el personal de limpieza en el turno de la tarde, justifica su pedido, porque los ambientes de la facultad, en época de clases, no lucen aseadas, porque solo existe un solo turno que corresponde al horario de la mañana.
2. El estudiante Ricardo Peña, manifiesta que actualmente, se están citando a los integrantes del consejo de facultad, con menos de cuatro horas de anticipación, debiendo ser citados con un mínimo de 48 horas de anticipación, con el fin de que cada miembro esté debidamente preparado y realice su pedido ante el consejo de facultad y pueda justificarlo en forma conveniente.
3. Sobre el informe, que pasó a orden del día, referente a que se debe realizar el control del trabajo académico de los docentes, el Ing Rafael Trigoso, sustenta, indicando que se debe implementar sistema de control de la labor docente, el Decano expresa que tiene que haber personal que debe verifica la asistencia a clases del personal docente.
4. La Ing. Maritza, sostiene que las clases deben ser hasta las 9 de la noche, considerando que existen alumnos viviendo en zonas alejadas de la ciudad, peligrando su integridad física, además a partir de esa hora hay escasa movilidad de transporte público en circulación.
5. El Decano, sostiene que se van a realizar gestiones para lograr el saneamiento físico legal de los terrenos de la UNAP.

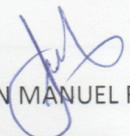


ACUERDOS:

1. El Decano se compromete a realizar gestiones ante la Unidad de Recursos Humanos de la UNAP, para que se contrate a 01 personal de limpieza y sea contratado para que realice de labores en el turno de la tarde.
2. Las citaciones a las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo de facultad, se realizarán con 48 horas de anticipación, de acuerdo a los fundamentos expuestos en orden del día.
3. Se va a designar personales administrativos, para efectuar el control de asistencia a clases de los docentes de la FIQ.
4. Las clases en la FIQ, serán hasta las 9 de la noche por los motivos expuestos por la Ing Maritza Echevarría en orden del día.
5. Se realizará el saneamiento físico legal de los terrenos de la UNAP, en la zona de zungarococha, donde está ubicado el área designada a la FIQ UNAP.

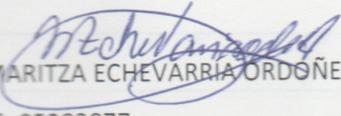
El Decano se encargará de elaborar las respectivas Resoluciones de Consejo de Facultad,

En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION ORDINARIA**; siendo las doce horas y treinta minutos del día, se dio por finalizado la sesión.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
DNI N° 06443230


Dr. RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ
DNI N° 05397965

Dra. ROSA ISABEL SOUZA NAJAR
DNI N° 05231361


Dra. MARITZA ECHEVARRÍA ORDOÑEZ DE ARAUJO
DNI N° 05283077

MSc. MANUEL VELÁSQUEZ VÁSQUEZ
DNI N° 05234419

MSc. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA
DNI N° 05415003



Mtro. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO
DNI N° 05399351


Est. RICARDO GUILLERMO PEÑA HUAYAS
DNI N° 72632976

Est. EDGAR EVARISTO MACO PACAYA
DNI N° 71114654

Est. RODRIGO DEL AGUILA ACUY
DNI N° 71724297